

Independencia de Palestina

El 15 de noviembre de 2008 conmemoramos el 20º aniversario de la Declaración de Independencia de Palestina, que se realizó, paradójicamente, en un suelo que no es la Patria Palestina, pero que cobijó las esperanzas de nuestros padres, líderes políticos y sociales, quienes hoy nos reprochan por no hacer lo suficiente.

Así, la juventud palestina en la diáspora trabaja con la única finalidad de constituir un Estado Palestino libre e independiente, con Jerusalén como capital, en donde la nación pueda autodeterminarse y vivir con dignidad en donde por derecho les corresponde.

Consideramos al Estado de Palestina como un estado árabe, como parte indivisible de una sola nación árabe, que reafirma su obligación por la liberación de su tierra y la libertad de su pueblo, poniendo fin a la ocupación que cumple ya 60 años, bajo el silencio de la comunidad internacional en su conjunto.

El Estado de Palestina declara que cree en la solución de los conflictos regionales e internacionales a través de medios pacíficos, según la carta y las resoluciones de la Naciones Unidas; sin que ello perjudique su derecho natural a defender su independencia política o su integridad territorial; por lo tanto rechaza las amenazas o utilización de la fuerza, la violencia y el terrorismo en contra de su independencia política o integridad territorial.

Por lo tanto, en este día, distinto a todos los demás, 15 de noviembre de 1988, una nación milenaria y santa, declara al mundo su independencia, en el sentido más íntimo y profundo, en cuanto a que la libertad será la llave que abrirá todas las puertas hacia una paz justa y duradera, con libertad y decencia, que todos los hombres de buena voluntad esperamos para Tierra

Santa.

SALVADOR MAKLUF FREIG,